

La Semana

REDACCION DE EL BIEN PÚBLICO

Año III.

Sábado 23 de octubre de 1915

N.º 142

CULTOS

Parroquia de Santa María

Cuarto domingo de octubre. — Misas rezadas a las horas de costumbre. A las diez la mayor con sermón de la Sagrada Familia por el reverendo don Jaime Tutzó, Beneficiado. A las dos catecismo para niños. A las tres Vísperas, Completas y procesión del Santo Rosario que visitará la iglesia de San Francisco. A las cinco instrucción doctrinal por el Rdo. señor Roselló Vicario.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas a las tres y media.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes al anochecer.

En la iglesia parroquial continuará todos los días el devoto ejercicio del mes de octubre con

exposición del Santísimo durante la celebración de la primera misa.

Día 29 viernes. — A las seis el piadoso ejercicio del Via-Crucis.

Mañana dominica XXII después de Pentecostés. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. A las diez la mayor con homilia que dirá el Lic. Rdo. señor Cura Economo. Por la tarde a las tres canto de Vísperas, exposición del Santísimo y los cultos del mes de octubre. A las cuatro y media p'ática doctrinal por el citado señor Economo.

Enseñanza de Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis y media de tarde. — Cada día se impartirá una lección de catecismo.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana dominica XXII después de Pentecostés. — Misa rezada a las diez y media de la mañana.

Enseñanza de Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis y media de tarde. — Cada día se impartirá una lección de catecismo.

Enseñanza de Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis y media de tarde. — Cada día se impartirá una lección de catecismo.

Enseñanza de Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis y media de tarde. — Cada día se impartirá una lección de catecismo.

Enseñanza de Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis y media de tarde. — Cada día se impartirá una lección de catecismo.

Enseñanza de Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis y media de tarde. — Cada día se impartirá una lección de catecismo.

Enseñanza de Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis y media de tarde. — Cada día se impartirá una lección de catecismo.

seis de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De cuatro a cinco de la tarde en la Residencia de las Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

Sabado 30. — A las siete y media Misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Virgen del Carmen, a intención de la Cofradía. Por la noche, después de los cultos del mes de octubre Salve cantada a la Reina del Carmelo.

Parroquia de San Francisco

Cuarto domingo de octubre. — Misas rezadas a las cinco y a las siete; a las nueve y media la Misa de la tropa y a las diez la mayor con homilia por el Rlo. señor Cura Párroco. A las dos enseñanza de catecismo y a las tres exposición del Santísimo y Vela por el Turno de San Tarsicio.

Lunes 25. — A las ocho Misa rezada en la Cripta en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 26. — A las siete y media y a las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio.

El devoto ejercicio del mes del Santo Rosario seguirá practicándose durante la Misa primera.

Iglesia Ayuda Parroquia de la Concepción

ARCHICOFRADIA DE MARIA AUXILIADORA

CENTRO LOCAL DE MAHON

Domingo 24 de octubre. — Misa de Comunión General a las 8, con canto de motetes; será cele-

brante el Rlo. P. Fr. Roberto Redal de la Orden de Predicadores y se practicará el ejercicio del dia 24 de cada mes

Por la tarde empezando a las seis solemne función religiosa en esta forma: Rzo del Santo Rosario; Trisagio Mariano cantado; motete a la Virgen; sermón por el P. Redal; solemne Salve; exposición de S. D. M.; E tación Mayor; oración por la paz; Tantum Ergo y bendición con el Santísimo.

Estos 4 Turnos de San Tarcicio dando hermoso ejemplo de caridad cristiana, asistirán con banderas a la Misa de Comunión general.

Después de la función de la noche el Rlo Padre Dominico bendirá y pondrá numerosas indulgencias a los Rosarios que con dicho fin presenten los fieles.

Adoración Diurna y Nocturna al Stmo. Sacramento

Continúa la exposición diaria del mes de octubre en la siguiente forma:

Santa María; de cinco y media a seis mañana.

Nuestra Señora del Carmen; de seis a seis y media noche.

Religiosas Concepcionistas; de seis a siete noche.

Mañana cuarto domingo de mes, dia 24 de octubre, fiesta de San Rafael Arcángel. — Estos cuatro Turnos de San Tarsicio celebrarán su fes-

ta ordinaria mensual en la forma siguiente:

La Misa de Comunión general a las ocho, en la Iglesia Ayuda Parroquia de la Concepción, juntamente con los socios de este Centro local de la Archicofradía de María Auxiliadora y será celebrante el Rdo. P. Dominico Fr. Roberto Redal.

Por la tarde, exposición en San Francisco empezando a las tres y media. Rezo del Santo Rosario, como domingo del mes de octubre y plática sobre sus Misterios por el Rdo P. Redal. Trisagio cantado y bendición con el Santísimo. Por el alma de D. J. T. A. (q. e. p. d.).

Vigilia general de Disfuntos, del lunes 1º al martes 2 de noviembre próximo, según cultos que oportunamente se detallarán.

Santo Evangelio

Dominica XXII después de Pentecostés

El Evangelio de la Misa es de S. Mateo, cap. XXII

Habiéndose retirado los fariseos, deliberaron entre sí sobre los medios de sorprender a Jesús en sus predicaciones. Le enviaron algunos de sus discípulos, con los herodianos, para que le dijiesen: Maestro, sabemos que siempre dices la verdad y que enseñas el camino de Dios sin consideraciones ni excepción de personas; dinos, pues, tu parecer: ¿Es lícito pagar el tributo al César, o no? Viendo Jesús su maldad, les respondió: hipócritas, ¿por qué me tentáis? enseñadme la moneda del tributo. Presentándole el denario, Jesús les dijo: ¿de quién es esta figura y la inscripción? Del César, le respondieron. Dad, pues, al César, dijoles Jesús, lo que pertenece al César y a Dios lo que es de Dios.

CONSIDERACIÓN

Dos poderes, dice Cristo, que son a los que debemos sujetarnos, respetar y obedecer: Dios y el César; la ley divina y la ley humana.

A Dios, dice, que debemos darle todo cuanto es suyo, cuanto le pertenece y cuanto nos pide, y al César también lo que con justicia le corresponde.

Representa a Dios en la tierra la Iglesia Católica, única verdadera y divina, y al César la autoridad civil que reside en los Príncipes y Reyes de las naciones o pueblos.

La ley suprema eterna e infinita es la misma razón divina ordenando todas las cosas creadas, prohibiendo la alteración de este mismo orden. Es una participación de esta ley, la natural que está escrita e impresa en el corazón de todas las criaturas racionales, obligándolas al bien y prohibiéndolas al mal; y la manifestada por Dios a Moisés en el Sinai, escrita en las tablas de piedra es la que se llama revelada y la que guarda cuidadosamente integral todo el depósito de la revelación que ha hecho Dios a los hombres, es nuestra Iglesia, fundada y establecida, con este objeto, por el mismo Cristo.

Luego el Jefe de la Iglesia, el Romano Pontífice

De es el único representante de Dios en la tierra, quien hasta la consumación de los siglos, tiene el deber de dar a conocer esta misma ley divina para que las almas puedan dirigirse hacia su fin por el que fueron creadas, observando cuanto Dios se ha servido ordenar y manifestar.

La ley humana es la ordenación de la razón para conseguir el bien de la humanidad hecha por aquel que rige y gobierna el pueblo o nación. Por lo tanto debe de estar conforme con la recta razón, no en discrepancia con la ley divina, natural o escrita, sino que al contrario, conforme a aquella debe dirigir la vida material del hombre sobre la tierra.

Se desprende, pues, que la eclesiástica, fiel emanación y representante de la divina, es superior por su naturaleza y si que la humana y clie-
vió porque dirige la parte espiritual del hombre, si bien las dos no se rechazan ni se contradicen, sino que es ésta como complemento de aquélla y las dos siempre unidas y concordes llevan al hombre hacia su felicidad temporal y eterna.

Debemos amar, respetar y obedecer a los que debidamente representan al César, al Rey o al Principio, sujetándonos a cuanto ordena la ley humana o civil siempre que esta se ordene al bien común y proceda de la recta razón, que es su verdadera regla.

Mas si ésta se burlara de Dios, prescindiera de Dios u ordenara algo prohibido o contra la ley eterna y divina, entonces no obedeciendo no sólo no faltamos, sino que obramos rectamente y con justicia, dando a Dios lo que es de Dios, su honor y gloria.

Atended Reyes y Gobernantes de los pueblos, dice el profeta David, vosotros los que sujetáis y hacéis justicia; si respetáis a Dios, vuestro poder será fuerte, porque el pueblo comprenderá que ejercéis vuestro poder y justicia en su nombre; si amáis y veneráis al Supremo Hacedor de quién dimanan todas las cosas, también seréis amados y venerados, porque se os considerará como representantes tuyos.

Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

OREILA, PRESBÍTERO.
San Luis (Llucalari) 23.10.15.

Santoral

Santo de hoy. — Santos Servando, Pedro Pascual y Germán.

Santo de mañana. — Santos Rafael Arcángel, Fortunato y Martiriano.

Visita a la Corte de María. — Mañana se hace a Nuestra Señora del Remedio en San Francisco.

Miscelánea

Gedeón va a dar el pésame a un amigo suyo muy viejo y achacoso que se ha quedado viudo.

Al tratar de consolarlo, le dice:

— No se apure usted, hombre, no se apure usted, que la separación no será muy larga.

— ¡Ay! ¡Ay! ¡Ay!